

# BERKAN S. A.

Av. 9 de Octubre No. 2009 y Los Ríos  
Edificio el Marqués Piso 6 Ofic. 1  
Teléfono No. 042453691  
Guayaquil - Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**Junta General de Accionistas de  
Berkan S. A.**  
Ciudad.

Señores Accionistas:

He revisado el Balance General de la empresa BERKAN S. A. al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de Berkan S. A. y/o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de Berkan S. A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

  
Ing. Maria Valenzuela Campuzano  
Comisario  
C. I. # 0907753958  
Marzo 24 del 2011

